

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio de Gobierno Interior
Administración de Complejos Fronterizos

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	03

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	01	INGRESOS		33.161.061
		APORTE FISCAL		33.161.061
		Libre		33.161.061
21		GASTOS		33.161.061
		GASTOS EN PERSONAL	01	2.776.423
		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	19.685.072
22		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
23	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		269.179
	05	Máquinas y Equipos		59.876
	06	Equipos Informáticos		209.303
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	03	10.385.426
	02	Proyectos		10.385.426
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		44.931
	01	Al Sector Privado		44.931
	002	Reintegro Crédito IVA Concesiones		44.931
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

- 01 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 63
 - b) Horas extraordinarias año
 - Miles de \$ 2.223
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$ 11.314
 - En el Exterior, en Miles de \$ 3.150
 - d) Convenios con personas naturales
 - N° de Personas, otras contrataciones 33
 - Miles de \$ 838.312
- 02 Incluye un monto de hasta \$6.431.516 miles para financiar los gastos de operación de la concesión del Complejo Fronterizo Los Libertadores.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio de Gobierno Interior
Administración de Complejos Fronterizos

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	03

03 Infórmese trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados y del Senado sobre el estado de avance de los proyectos de inversión del Programa de Administración de Complejos Fronterizos, detallando el uso de los recursos asignados, el grado de cumplimiento de los objetivos, y los indicadores de desempeño relacionados con la eficiencia en el control fronterizo, seguridad y satisfacción de los usuarios.